



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

**SEÑOR DOCTOR
JUAN CELESTINO LEÓN MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
PRESENTE. -**



35 folios

Yo, José Antonio Forfán Aguilar..... identificado con DNI N° 08144446
de la Facultad de Ing. Industrial y de Sistemas..... domiciliado
en Jr Cotacao 765 Rmac..... personero de la lista:
“ CONVERGENCIA UNAC ”

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción de la lista: “.....CONVERGENCIA UNAC.....” para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en el presente proceso de **ELECCIONES GENERALES DE DOCENTES 2023** de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: ...jaforfand@unac.edu.pe

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas. Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

[Firma]
FIRMA

Callao 02 OCT 2023



Huella digital
(Índice Derecho)

Apellidos: Forfán Aguilar
Nombres: José Antonio
DNI N° : 08144446
Teléfono: 991694270

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

[Firma]
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, José Antonio Forfán Aguilar de
 Nacionalidad Peruana Identificado con DNI N° 08144446 con domicilio en
Jr Catucaa 165 Rimac

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista "Convergencia UNAC", para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

[Firma]
FIRMA

Apellidos: Forfán Aguilar
 Nombres: José Antonio
 DNI N° : 08144446
 Teléfono: 991694270
 Adjunto: copia simple del DNI.

[Huella]
Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA** Que don. José Antonio Forfán Aguilar Identificado

con D.N.I. N° 08144446 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

[Firma]
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, José Antonio Forfán Aguilar de
Nacionalidad Peruana... identificado con DNI N° 08144446 con domicilio en
Jr Catacaos 165 Rimac me
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista
Convergencia UNAC, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES**
GENERALES DE DOCENTES 2023 de la UNAC.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

FIRMA

Apellidos: Forfán Aguilar
Nombres: José Antonio
DNI N° : 08144446
Teléfono: 991694270



Huella digital
(Índice Derecho)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Callao 02 OCT 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

NOMBRE DE LA LISTA:

CONVERGENCIA UNAC

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones y demás normas legales para reponer los daños causados.

DOCENTES ASOCIADOS:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | FACULTAD | DNI N° | FIRMA |
|----|-----------------------------------|----------|----------|---------|
| 1 | PEREZ BACA, GRIMALDO | FCE | 07013038 | [Firma] |
| 2 | CERNA REYES ROGELIO EFREN | FIME | 17895112 | [Firma] |
| 3 | Pesantes Arriola Genaro Christian | FIPA | 10554162 | [Firma] |
| 4 | HUARCAYA GODOY, MADISON | FCA | 06045183 | [Firma] |
| 5 | ZENA PACHECO, LAURA MARGARITA | FCS | 09202312 | [Firma] |
| 6 | De la Cruz Ganoa Gfrain Pablo | FCC | 08510931 | [Firma] |
| 7 | CASAZOLA CRUZ, OSWALDO DANIEL | F/IIJ | 40081695 | [Firma] |
| 8 | Leyva Haro, Sergio | FIARN | 06300408 | [Firma] |
| 9 | Carlos Pereyra, Leonardo Rufino | FIQ | 08102731 | [Firma] |
| * | Mancha Alvarez Vanessa | FCS | 42333788 | [Firma] |
| * | | | | |

* Suplentes

PERSONERO

| APELLIDOS Y NOMBRES | DNI N° | FIRMA |
|-----------------------------|----------|---------|
| Forfai Aguilar José Antonio | 08144446 | [Firma] |

Adjunto:

1. Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Callao, 02 OCT 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 38° del Reglamento General de Elecciones)

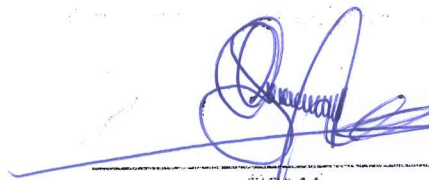
Yo, GRIMALDO PÉREZ BACA
Identificado con DNI N° 07013038, con domicilio real en
AV. PASEO DE LA REPUBLICA N° 1743 CHORRILLOS
con N° de teléfono N° de celular 990273595, correo
electrónico institucional: gperezb@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA, que don. GRIMALDO PÉREZ BACA Identificado

con D.N.I. N° 07013038 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: PÉREZ BACA
Nombres: GRIMALDO
DNI N° : 07013038
Teléfono: 990273595



Callao, 02 de OCT del 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)


Yo, GRIMALDO PÉREZ BACA
Identificado con DNI N° 07013038, con domicilio real en
AV. PASEO DE LA REPÚBLICA N° 1743 CHORRILLOS
con N° de teléfono N° de celular 990273595....., correo
electrónico institucional: gperezb@unac.edu.pe


DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Ser miembro del CEU.
- b) No figurar en el padrón electoral aprobado por el CEU.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don GRIMALDO PÉREZ BACA Identificado con D.N.I. N° 07013038 se ha presentado ante mi manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Huella digital (Índice Derecho) del 20 de 02 del OCT del 2023

Apellidos: PÉREZ BACA
Nombres: GRIMALDO
DNI N° : 07013038
Teléfono: 990273595

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 38° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Rogelio Efran Cerna Reyes
Identificado con DNI N° 17845112, con domicilio real en
Jr. Nazca 656 - Jesús María
con N° de teléfono N° de celular 943184134, correo
electrónico institucional: recernar@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA


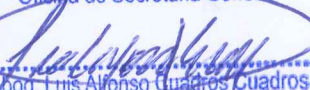
 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Rogelio Efran Cerna Reyes Identificado con D.N.I. N° 17845112 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con consentimiento y conformidad, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: Cerna Reyes
Nombres: Rogelio Efran
DNI N° : 17845112
Teléfono: 943184134


Huella digital (Índice Derecho).....

Callao, 02 OCT 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Rogelio Efran Cerna Reyes
Identificado con DNI N° 17845112, con domicilio real en
Jr. Nazca 656 - Jesús María
con N° de teléfono N° de celular 943184134, correo
electrónico institucional: recernar@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE ANTE
LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Ser miembro del CEU.
- b) No figurar en el padrón electoral aprobado por el CEU.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

[Firma]
FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Rogelio
E. Fran. CERNA REYES..... Identificado

con D.N.I. N° 17845112..... se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece en esta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
del contenido, volviendo a firmar conmigo en conformidad, doy fe.



Huella digital
(Índice Derecho)

Apellidos: Cerna Reyes
Nombres: Rogelio Efran
DNI N° : 17845112
Teléfono: 943184134

Callao, 02 OCT 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

[Firma]
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(ASAMBLEA UNIVERSITARIA)
(Art. 38° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Genzo Christian Pesantes Arriola
Identificado con DNI N° 10554162, con domicilio real en
Jr. Marques de Cañete N° 218 Dpto. 401 Urb. Los Morochucos-SURCO
con N° de teléfono N° de celular 986818066, correo
electrónico institucional: g.c.pesantes@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE ANTE LA ASAMBLEA
UNIVERSITARIA:**

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA: Que don Genzo Christian Pesantes Arriola identificado con D.N.I. N° 10554162 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: Pesantes Arriola
Nombres: Genzo Christian
DNI N° : 10554162
Teléfono: 986818066


Huella digital (Índice Derecho)

Callao 02 OCT 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General


Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Genero Christian Pesantes Arriola
Identificado con DNI N° 10554162, con domicilio real en
Jr. Marques de Cañete N° 218 Dpto 401 Urb. Los Morochucos - Surco
con N° de teléfono N° de celular 986818066, correo
electrónico institucional: gc.pesantes@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Ser miembro del CEU.
- b) No figurar en el padrón electoral aprobado por el CEU.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don CHRISTIAN M. PESANTES ARRIOLA Identificado con D.N.I. N° 10554162 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de conformidad, doy fe.

Apellidos: Pesantes Arriola
Nombres: Genero Christian
DNI N° : 10554162
Teléfono: 986818066

Huella digital (Indice Derecho)
Callao, 02 OCT 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**DECLARACIÓN JURADA
(ASAMBLEA UNIVERSITARIA)
(Art. 38° del Reglamento General de Elecciones)**


Yo, MADISON HUARCAYA GODOY
Identificado con DNI N° 06045183, con domicilio real en
Av. NICOLAS DE PIÉROLA N° 973 - CALLAO
con N° de teléfono N° de celular 996712882, correo
electrónico institucional: mhuarcaya.g@unac.edu.pe


DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:


- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, h. de octubre de 2023.


FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don MADISON HUARCAYA GODOY..... Identificado con DNI N° 06045183..... se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Huella digital (Índice Derecho) 

Callao, 02 OCT 2023

Apellidos: HUARCAYA GODOY
Nombres: MADISON
DNI N° : 06045183
Teléfono: 996712882

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)


Yo, MADISON HUARCAYA GODOY
Identificado con DNI N° 06045183, con domicilio real en SR. NICOLAS DE PIÉROLA NO 973 - CALLAO
con N° de teléfono N° de celular 996712882, correo electrónico institucional: mhuarcaya@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Ser miembro del CEU.
- b) No figurar en el padrón electoral aprobado por el CEU.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


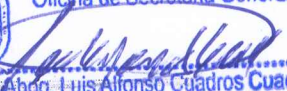

FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don MADISON HUARCAYA GODOY Identificado con D.N.I. N° 06045183 se ha presentado ante mi, manifestandome ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: HUARCAYA GODOY
Nombres: MADISON
DNI N° : 06045183
Teléfono: 996712882

Huella digital (Índice Derecho)
Callao 02 de Oct 2023 del 20.....

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA (ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 38° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, ZELA PACHECO, LAURA MARGARITA
Identificado con DNI N° 09202312, con domicilio real en JR. CAS MEJORANAS N° 767 - SAN JUAN DE LURIGANCHO
con N° de teléfono N° de celular 944673142, correo electrónico institucional: lmzela.p@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don ZELA PACHECO LAURA MARGARITA identificado con D.N.I. N° 09202312 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento y consentimiento, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: ZELA PACHECO
Nombres: LAURA MARGARITA
DNI N° : 09202312
Teléfono:


Huella digital (Indice Derecho)
Callao, 02 OCT 2023 del 20.....

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)


Yo, ZELA PACHECO, LAURA MARGARITA
Identificado con DNI N° 09202312, con domicilio real en
JR. LAS MEJORANAS N° 767 - S. J. LURIGANCHO
con N° de teléfono N° de celular 944673142, correo
electrónico institucional: lmzela.p@unac.edu.pe


DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Ser miembro del CEU.
- b) No figurar en el padrón electoral aprobado por el CEU.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.


Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2. de octubre de 2023.

 **FIRMA**

 **EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don. ZELA PACHECO, LAURA MARGARITA Identificado con D.N.I. N° 09 20 23 12 se ha presentado a mi, manifestandose ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con conformidad, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.**

Apellidos: ZELA PACHECO
 Nombres: LAURA MARGARITA
 DNI N° : 09202312
 Teléfono:
 Callao, 02 OCT 2023 del 20.....

 **Huella digital (Índice Derecho)**

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

 **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General**

 **Abdo Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 38° del Reglamento General de Elecciones)




Yo, Efrain Pablo De La Cruz Goona.....
Identificado con DNI N° 08510971....., con domicilio real en
Mz. c lote 14 Asoc. Vivienda El Manantial-S.M.P.
con N° de teléfono N° de celular, correo
electrónico institucional: epdelacruz@unac.edu.pe.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE ANTE LA ASAMBLEA
UNIVERSITARIA:**

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA

Apellidos: De La Cruz Goona
Nombres: Efrain Pablo
DNI N° : 08510971
Teléfono: 993301274
Callao, 02 OCT 2023


Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Efrain Pablo De La Cruz Caona
Identificado con DNI N° 08510971, con domicilio real en
Mz e lote 14 Asa Viviana el Manantial - S.H.P.
con N° de teléfono N° de celular 993301774, correo
electrónico institucional: epdelacruz@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Ser miembro del CEU.
- b) No figurar en el padrón electoral aprobado por el CEU.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Efrain Pablo De La Cruz Caona Identificado con DNI N° 08510971 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: De La Cruz Caona
Nombres: Efrain Pablo
DNI N° : 08510971
Teléfono: 993301774

Huella digital (Índice Derecho) 
Callao, 02 de OCT 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(ASAMBLEA UNIVERSITARIA)
(Art. 38° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, CASAZOLA CRUZ, OSWALDO DANIEL
Identificado con DNI N° 40081691, con domicilio real en
AV. JUAN DE ALIAGA 559 MAGDALENA DEL MAR
con N° de teléfono N° de celular 993047642, correo
electrónico institucional: odcasazola@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE ANTE LA ASAMBLEA
UNIVERSITARIA:**

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don CASAZOLA CRUZ OSWALDO DANIEL Identificado con DNI N° 40081691 se ha presentado a mí, manifestándome ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con conformidad, volviendo a firmar conmigo en conformidad, doy fe.

Apellidos: CASAZOLA CRUZ
Nombres: OSWALDO DANIEL
DNI N° : 40081691
Teléfono: 993047642


Huella digital (Índice Derecho)

Callao, 02 OCT 2023 del 20.....

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Casazola Cruz, Oswaldo DANIEL
Identificado con DNI N° 40081695, con domicilio real en
AV JUAN DE ALIAGA 559 MAGDALENA DEL MAR
con N° de teléfono N° de celular 993047642, correo
electrónico institucional: odcasazolac@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Ser miembro del CEU.
- b) No figurar en el padrón electoral aprobado por el CEU.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA  EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don CASAZOLA CRUZ, OSWALDO DANIEL Identificado con D.N.I. N° 40081695 se ha presentado ante mí, manifestándose ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: CASAZOLA
Nombres: OSWALDO DANIEL
DNI N° : 40081695
Teléfono: 993047642


Huella digital (Índice Derecho)
02 OCT 2023
Callao, del

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA (ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 38° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Sergio Leyva Haro
Identificado con DNI N° 06300408, con domicilio real en Av. San Martín de Porras 409 Edif. 18 DPTO 401 ATE
con N° de teléfono N° de celular 991665912, correo electrónico institucional: sleyvah@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

Sergio Leyva Haro
FIRMA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que docto Sergio Leyva Haro identificado con D.N.I. N° 06300408 se ha comprometido a manifestar que es suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con su conformidad, volviendo a firmar conmigo en de de 2023.

Huella digital (Índice Derecho)

Callao, 02 OCT 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Luis Alonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Sergio Leyva Haro
Identificado con DNI N° 06300408, con domicilio real en Av. San Martín de Porras 409 Edif. 18 DPTO. HUALTE
con N° de teléfono N° de celular 991665912, correo electrónico institucional: sleyvah@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Ser miembro del CEU.
- b) No figurar en el padrón electoral aprobado por el CEU.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA **EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, que suscribe **CERTIFICA** que don Sergio Leyva Haro identificado con D.N.I. N° 06300408 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: Leyva Haro
Nombres: Sergio
DNI N° : 06300408
Teléfono: Callao, 02 OCT 2023 del 20.....


Huella digital (Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.


Abog. Luis Alfonso Cedros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 38° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Leonardo Rufino, Carlos Pereyra
Identificado con DNI N° 08102731, con domicilio real en MZ-B. Lote 12 - Las Caucaninas - Carabayllo
con N° de teléfono N° de celular 99 1907471, correo electrónico institucional: lcarlosr@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Leonardo Ru.Fino. Carlos Pereyra Identificado con DNI N° 08102731 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.
Apellidos: Carlos Pereyra
Nombres: Leonardo Rufino
DNI N° : 08102731
Teléfono: 99 1907471
Huela digital (Indice Derecho)
Callao, 02 de OCT de 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)



Yo, Leonardo Rufino, Carlos Pereyra
Identificado con DNI N° 08102731 con domicilio real en
Mz-B. Lote 12 - Las Casuarinas - Carabayillo
con N° de teléfono 6355368 N° de celular 991907471, correo
electrónico institucional: lrcarlosr@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE ANTE
LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:**

- a) Ser miembro del CEU.
- b) No figurar en el padrón electoral aprobado por el CEU.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.


Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

  **EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, que suscribe **CERTIFICA** que don Leonardo Rufino, Carlos Pereyra identificado con D.N.I. N° 08102731 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

FIRMA

Apellidos: Carlos Pereyra
Nombres: Leonardo Rufino
DNI N°: 08102731
Teléfono: 991907471 Callao, 02 OCT 2023 del 20.....

 Huella digital (Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

 **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 38° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Mancha Alvarez Vanessa
Identificado con DNI N° 42333788, con domicilio real en AV. Jose Leguía y Melendez N° 1082 Int. 504 Pueblo Libre
con N° de teléfono — N° de celular 995646811, correo electrónico institucional: vmancha@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:



- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA** Que don MANCHA ALVAREZ VANESSA Identificado con DNI N° 42333788 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento y conformidad, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: Mancha Alvarez
Nombres: Vanessa
DNI N° : 42333788
Teléfono: 995646811 Callao, 02 OCT 2023

FIRMA  **Huella digital (Índice Derecho)** 

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)


Yo, Mancha Alvarez Vanessa
Identificado con DNI N° 42333788, con domicilio real en Av. José Leguía y Meléndez N° 1082 Int 504, Pueblo Libre
con N° de teléfono - N° de celular 995646811, correo electrónico institucional: vmancha@unac.edu.pe


DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Ser miembro del CEU.
- b) No figurar en el padrón electoral aprobado por el CEU.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Mancha Alvarez Vanessa identificado con D.N.I. N° 42333788 se ha presentado ante mi, manifestándose ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en Callao de conformidad, doy fe. 2 OCT 2023

Apellidos: Mancha Alvarez
Nombres: Vanessa
DNI N°: 42333788
Teléfono: 995646811

 Firma digital (Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alonso Cuadros Cuadros
Secretario General

